



JAHIR ANDRÉS HERNÁNDEZ MORERA

PERFIL PROFESIONAL

Dirección y Gerencia de organizaciones, entidades y/o empresas tanto públicas como privadas; Amplia experiencia en la formulación, implementación y gerencia de proyectos Minero Energéticos que permitió ampliar la cobertura de gas combustible domiciliario, energías convencionales y alternativas en el departamento de Cundinamarca; Fortalezas en la toma de decisiones en temas financieros, administrativos, operativos y técnicos; habilidades en la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo tanto productivos, sociales, energéticos y de sostenibilidad ambiental; Experiencia en contratación, administración pública y gerencia de proyectos del Sistema General de Regalías; Conocimientos en estrategias comerciales para productos agroindustriales y mercados sostenibles; Experiencia en la implementación de instrumentos de gestión y desempeño ambiental a través de Producción Más Limpia, (BPA y BPM); Formulación y desarrollo de indicadores de impacto ambiental, social y económico; Estudios en cooperación internacional y gestión de proyectos para el desarrollo. A través de su trabajo conoce la problemática minera, energética y gas combustible con sus posibles soluciones en el departamento de Cundinamarca, así como también ha tenido la posibilidad de desarrollar acciones en los 116 de municipios que los componen

 Calle 86 No 69H – 40
Intr. 1 Apto 501
Bogotá, Colombia

 6013049383
3103053106

 Jahir_andres@hotmail.com
Jahir_andres@yahoo.com.mx

 C.C. 80.280.981
Estado Civil Casado
Edad 46 Años.

EXPERIENCIA

20 de febrero de 2025 - 24 de diciembre de 2025.

Instituto De Infraestructura y Concesiones De Cundinamarca - ICCU.

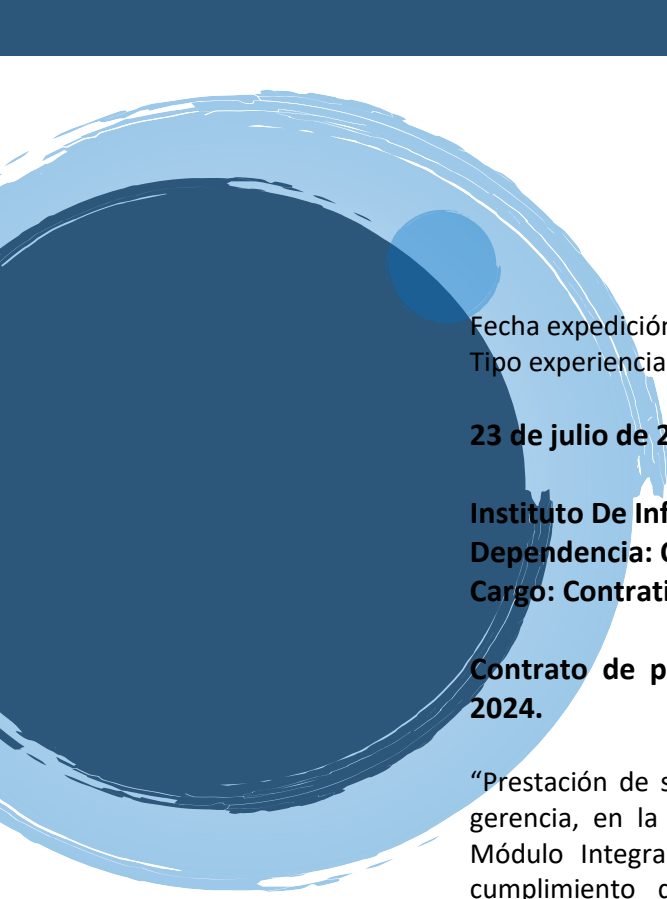
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación.

Cargo: Contratista Asesor.

Contrato de prestación de Servicios Profesionales NO ICCU-186-2025.

“Prestación de servicios profesionales especializados y de asesoría a la oficina asesora de planeación en el direccionamiento estratégico, proyectos de inversión e indicadores de gestión del plan departamental de desarrollo asignados al instituto de caminos y construcciones de Cundinamarca – ICCU”.

Duración: Nueve (09) meses y veintidós (22) días.



Fecha expedición de la certificación: 16 de diciembre de 2024.

Tipo experiencia: Experiencia relacionada

23 de julio de 2024 - 22 de diciembre de 2024

Instituto De Infraestructura y Concesiones De Cundinamarca - ICCU.

Dependencia: Oficina de Planeación.

Cargo: Contratista Asesor.

Contrato de prestación de Servicios Profesionales NO ICCU-281-2024.

“Prestación de servicios profesionales especializados y de asesoría en la gerencia, en la implementación de los Sistemas Integrales de Gestión, Módulo Integrados de Planeación y Gestión – MIPG, seguimiento al cumplimiento de proyectos del Plan Departamental de Desarrollo. Asignados al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU”.

Duración: Cinco (5) meses.

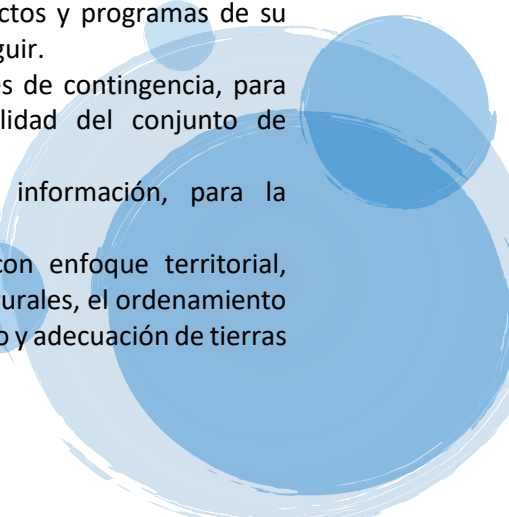
Fecha expedición de la certificación: 25 de octubre de 2024.

Tipo experiencia: Experiencia relacionada

08 de junio -30 de junio de 2023

18 de octubre - 24 de octubre de 2023

Secretario • Secretaría de Agricultura de Cundinamarca •
Gobernación de Cundinamarca.

1. Dirigir y coordinar las funciones generales asignadas de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Básico de la Administración Departamental, como primer responsable técnico y administrativo en el ramo de la administración, gestión, ejecución y control de los programas y proyectos de agricultura y desarrollo rural.
 2. Gestionar y orientar la política agropecuaria con enfoque territorial del Departamento, en especial al desarrollo rural campesino y al fortalecimiento de la vocación agropecuaria de la economía de Cundinamarca.
 3. Evaluar el desarrollo de los planes, proyectos y programas de su ámbito de competencias y definir las acciones a seguir.
 4. Diseñar y dirigir la aplicación de los planes de contingencia, para asegurar la permanencia, continuidad y estabilidad del conjunto de actividades propias del ámbito de su competencia.
 5. Dirigir la gestión de los sistemas de información, para la planificación de los temas de su competencia.
 6. Dirigir las políticas de desarrollo rural con enfoque territorial, relacionadas con la gestión de los bienes públicos rurales, el ordenamiento social de la propiedad rural, uso productivo del suelo y adecuación de tierras
- 



rurales, desarrollo de capacidades productivas, generación de ingresos y fortalecimiento de las organizaciones rurales y asociaciones de productores.

7. Dirigir los programas de formalización de la propiedad rural en los términos y competencias que se determinen a los departamentos en esta materia.

8. Dirigir las actividades de asesoría, capacitación, asistencia técnica y extensión agropecuaria que requieran los municipios, las asociaciones de municipios y la comunidad, para emprender las acciones que demanden la solución de sus necesidades en materia agropecuaria, pesquera, de transferencia de tecnología, asistencia técnica municipal y extensión agropecuaria.

9. Dirigir, en coordinación con entidades nacionales y departamentales, estrategias de desarrollo rural integrado, que permitan a la población del sector rural implementar los programas de seguridad alimentaria, reforma agraria, adecuación de tierras, generación de empleo, apoyo a microempresas y reasignación de activos productivos.

10. Coordinar los procesos de recepción, evaluación y viabilidad técnica de proyectos para el acceso a las diferentes líneas de créditos del nivel nacional y las garantías e incentivos del Departamento.

11. Realizar la efectiva planeación, operación y seguimiento de los sistemas de crédito implementados para el desarrollo agropecuario y productivo del Departamento de acuerdo con las políticas nacionales.

12. Asignar a cada una de las Gerencias para el fomento de la productividad y la competitividad los programas y proyectos que correspondan a la naturaleza de la dependencia, conforme a las necesidades y prioridades del Plan de Desarrollo Departamental.

13. Las demás funciones generales comunes y por nivel establecidas en el Decreto 097 de 2019.

03 de octubre de 2022 – 31 de diciembre de 2023

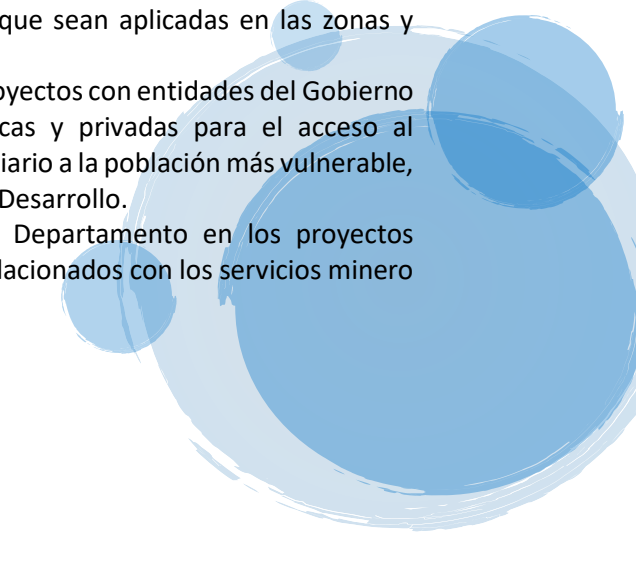
Secretario • Secretaría de Minas, Energía y Gas • Gobernación de Cundinamarca.

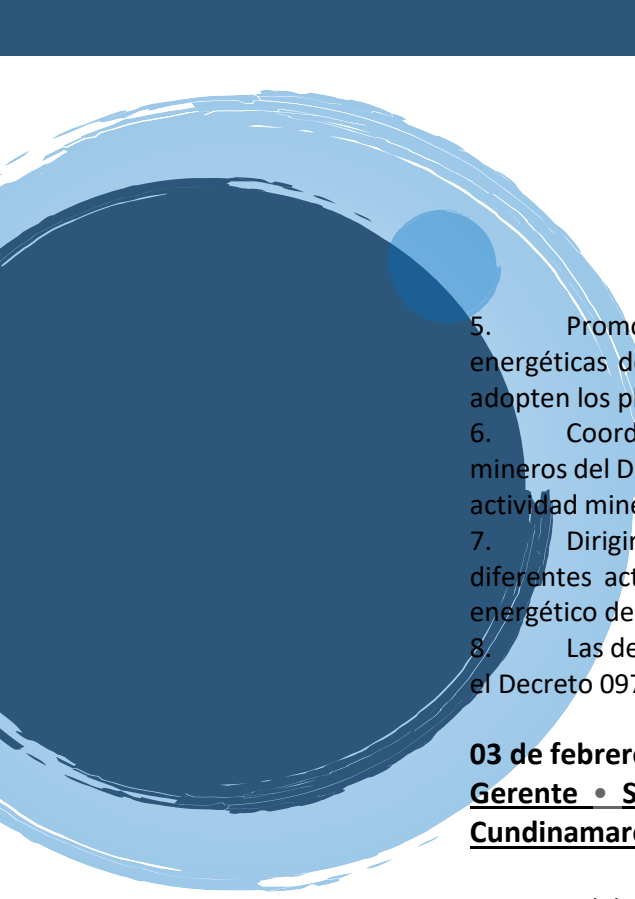
1. Adelantar acciones que contribuyan en la aplicación de la estrategia, políticas, y proyectos de aumento de la cobertura de energía eléctrica y gas combustible, por parte del Gobierno Nacional en el departamento de Cundinamarca.

2. Aprovechar la promoción de fuentes no convencionales de energía, por parte del Gobierno Nacional, para que sean aplicadas en las zonas y áreas requeridas por el Departamento.

3. Gestionar recursos y ejecutar proyectos con entidades del Gobierno nacional, regional, internacional, públicas y privadas para el acceso al servicio de energía eléctrica y gas domiciliario a la población más vulnerable, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo.

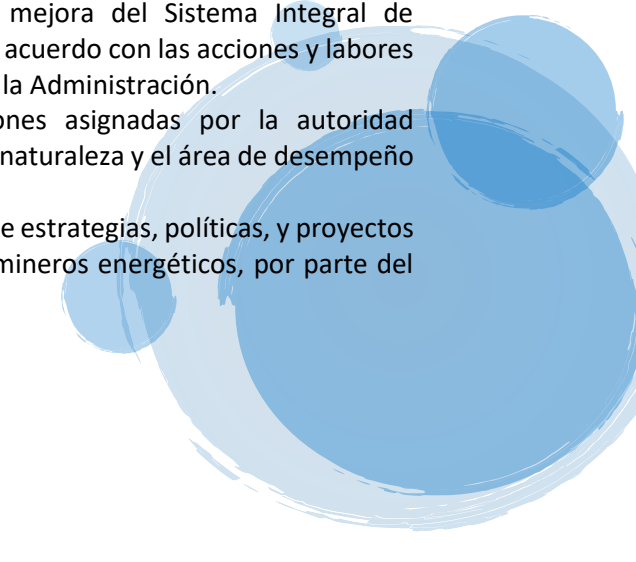
4. Promover la incorporación del Departamento en los proyectos financiados por el Gobierno Nacional, relacionados con los servicios minero – energéticos.



- 
5. Promover el estudio y diagnóstico de necesidades minero - energéticas del Departamento y velar porque las instancias competentes adopten los planes, programas y proyectos requeridos para su atención.
 6. Coordinar la asistencia técnica dirigida a los diferentes actores mineros del Departamento en temas de regularización y formalización de la actividad minera.
 7. Dirigir el acompañamiento a los municipios de Cundinamarca y a los diferentes actores en la organización, gestión y fortalecimiento minero-energético de sus territorios.
 8. Las demás funciones generales comunes y por nivel establecidas en el Decreto 097 de 2019.

03 de febrero de 2020 – 02 de octubre de 2022

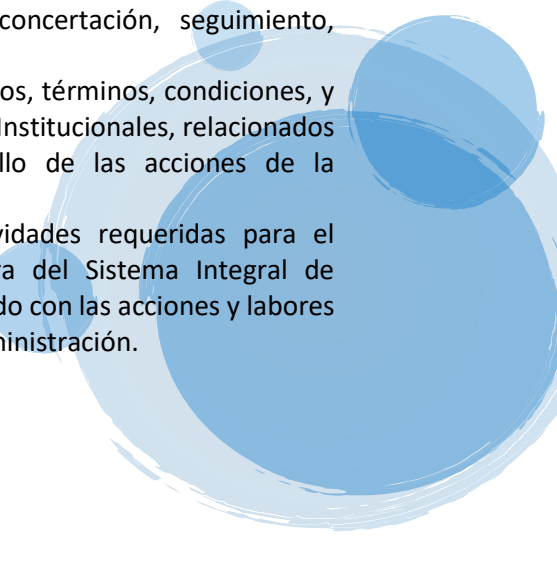
Gerente • Secretaría de Minas Energía y Gas • Gobernación de Cundinamarca.

1. Adelantar acciones necesarias tendientes a la identificación de proyectos y actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales.
 2. Dirigir los proyectos de la Dependencia de acuerdo con las directrices del Secretario, para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.
 3. Dirigir y coordinar procesos requeridos de coordinación interinstitucional y concertación que viabilicen la gestión de proyectos y actividades de desarrollo social, económico, e institucional correspondientes a las competencias Departamentales.
 4. Gestionar la asignación de los recursos departamentales que permitan la gestión y ejecución de los proyectos y actividades para el desarrollo social, económico, e institucional a su cargo y controlar su adecuado manejo.
 5. Verificar el correcto avance y ejecución de proyectos y actividades implementando acciones permanentes de concertación, seguimiento, evaluación y control de su desarrollo.
 6. Dirigir la elaboración de estudios previos, términos, condiciones, y la supervisión e interventoría de los proyectos Institucionales, relacionados con el área de desempeño, y en desarrollo de las acciones de la Dependencia.
 7. Coordinar y responder por las actividades requeridas para el mantenimiento, soporte, operación y mejora del Sistema Integral de Gestión y Control del área a su cargo, de acuerdo con las acciones y labores que se coordinen en el sector central de la Administración.
 8. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo, con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.
 9. Dirigir y coordinar la aplicación de estrategias, políticas, y proyectos de aumento de la cobertura en temas mineros energéticos, por parte del gobierno nacional, en el departamento.
- 

- 
10. Mejorar las fuentes no convencionales de energía que promueve el gobierno nacional y buscar su aplicación en las zonas y áreas requeridas por el departamento.
 11. Establecer el diseño y formular los proyectos que le sean asignados para su registro en el banco departamental de proyectos y otras fuentes de financiación y gestionar los trámites respectivos e identificar posibles cooperantes
 12. Liderar la formulación del plan indicativo, planes de acción, planes de adquisición, plan de contratación y programas de minas, energía y gas para cumplir con las metas establecidas en el plan departamental de desarrollo.
 13. Revisar los estudios previos, contratos y convenios ejecutados en forma directa por la entidad y exigir su debido cumplimiento de acuerdo con la normatividad legal vigente.
 14. Verificar el cumplimiento de las acciones de tutela, acciones de cumplimiento, conciliaciones, cumplimiento de sentencias en las que sea parte el secretario de despacho, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente

14 de febrero de 2012 – 31 de diciembre de 2019.

Gerente • Secretaría de Minas Energía y Gas • Gobernación de Cundinamarca.

1. Adelantar acciones necesarias tendientes a la identificación de proyectos y actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales.
 2. Dirigir los proyectos de la Dependencia de acuerdo con las directrices del Secretario, para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.
 3. Dirigir y coordinar procesos requeridos de coordinación interinstitucional y concertación que viabilicen la gestión de proyectos y actividades de desarrollo social, económico, e institucional correspondientes a las competencias Departamentales.
 4. Gestionar la asignación de los recursos departamentales que permitan la gestión y ejecución de los proyectos y actividades para el desarrollo social, económico, e institucional a su cargo y controlar su adecuado manejo.
 5. Verificar el correcto avance y ejecución de proyectos y actividades implementando acciones permanentes de concertación, seguimiento, evaluación y control de su desarrollo.
 6. Dirigir la elaboración de estudios previos, términos, condiciones, y la supervisión e interventoría de los proyectos Institucionales, relacionados con el área de desempeño, y en desarrollo de las acciones de la Dependencia.
 7. Coordinar y responder por las actividades requeridas para el mantenimiento, soporte, operación y mejora del Sistema Integral de Gestión y Control del área a su cargo, de acuerdo con las acciones y labores que se coordinen en el sector central de la Administración.
- 

- 
8. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo, con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.
 9. Dirigir y coordinar la aplicación de estrategias, políticas, y proyectos de aumento de la cobertura en temas mineros energéticos, por parte del gobierno nacional, en el departamento.
 10. Mejorar las fuentes no convencionales de energía que promueve el gobierno nacional y buscar su aplicación en las zonas y áreas requeridas por el departamento.
 11. Establecer el diseño y formular los proyectos que le sean asignados para su registro en el banco departamental de proyectos y otras fuentes de financiación y gestionar los trámites respectivos e identificar posibles cooperantes
 12. Liderar la formulación del plan indicativo, planes de acción, planes de adquisición, plan de contratación y programas de minas, energía y gas para cumplir con las metas establecidas en el plan departamental de desarrollo.
 13. Revisar los estudios previos, contratos y convenios ejecutados en forma directa por la entidad y exigir su debido cumplimiento de acuerdo con la normatividad legal vigente.
 14. Verificar el cumplimiento de las acciones de tutela, acciones de cumplimiento, conciliaciones, cumplimiento de sentencias en las que sea parte el secretario de despacho, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente

04 de noviembre de 2010 – 9 de febrero de 2012

Consultor • Gestión Social • Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

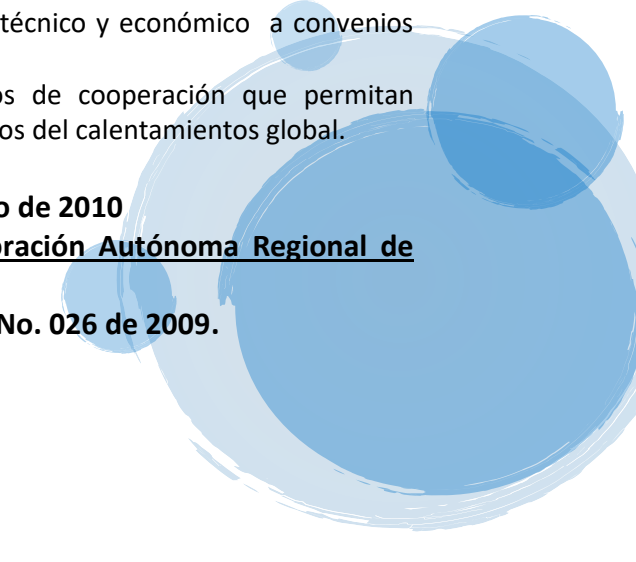
Contrato de Prestación de Servicios No. 373 de 2010

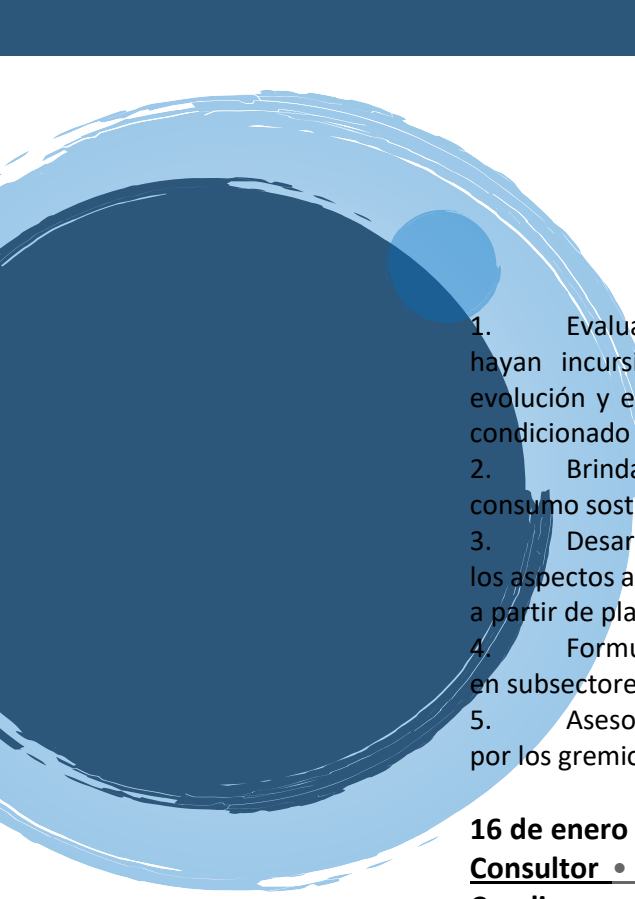
1. Ejercer la secretaria técnica del Consejo Regional de Producción y Consumo Sostenible.
2. Brindar asesoría especializada desde la óptica de la producción y el consumo sostenible a empresarios del subsector panelero.
3. Evaluar e implementar indicadores de impacto ambiental en el sector panelero del departamento de Cundinamarca.
4. Asesorar a organizaciones, gremios, municipios y instituciones en general en la formulación de proyectos de desarrollo sostenible.
5. Brindar asesoría y seguimiento técnico y económico a convenios inter administrativos.
6. Formular y gestionar proyectos de cooperación que permitan mitigar impactos ambientales y los efectos del calentamiento global.

12 de febrero de 2009 – 11 de agosto de 2010

Consultor • Gestión Social • Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

Contrato de Prestación de Servicios No. 026 de 2009.



- 
1. Evaluar las experiencias de empresas de la jurisdicción CAR que hayan incursionado en Mercados Verdes, analizando su proceso de evolución y en particular los factores críticos (aciertos, errores) que han condicionado el éxito de su gestión.
 2. Brindar asesoría especializada desde la óptica de la producción y el consumo sostenible a empresarios del subsector panelero.
 3. Desarrollar un análisis económico costo-beneficio, considerando los aspectos ambientales del esquema de operación del subsector panelero a partir de plantas comunitarias.
 4. Formular de proyectos cuyo objeto sea el mejoramiento ambiental en subsectores productivos de la jurisdicción CAR.
 5. Asesorar y evaluar proyectos productivos sostenibles presentados por los gremios, comunidades, instituciones o entidades a la Corporación

16 de enero de 2008 – 15 de enero de 2009

Consultor • Gestión Social • Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

Contrato de Prestación de Servicios No. 10 de 2008.

1. Establecimiento de una línea base para la identificación de oportunidades de desarrollo de mercados verdes en la región.
2. Actualización de la Metodología para la identificación de oportunidades de mercado verdes, incorporando los componentes empresarial, comercial y económico.
3. Coordinar las sesiones y actividades del Consejo Regional de Mercados Verdes.
4. Acompañamiento en los ajustes e implementación del Plan Estratégico Regional de Mercados Verdes.
5. Promover el Plan Estratégico Regional de Mercados Verdes.
6. Proyectar el Plan para la consecución de recursos financieros.

Julio de 2007 – enero de 2008

Consultor • Gestión Social • Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

Contrato de Prestación de Servicios No. 210 de 2007.

1. Desarrollo del Programa de Mercados Verdes de la CAR.
2. Seguimiento a convenios con municipios y otras entidades del gobierno.
3. Coordinador del Consejo Regional de Mercados Verdes.
4. Apoyo en la elaboración del Programa Regional de Mercados Verdes para Cundinamarca.
5. Coordinar programas y proyectos productivos interinstitucionales, que sean amigables con el medio ambiente.
6. Elaboración de proyectos cofinanciados por entidades gubernamentales, privadas y de cooperación internacional.

01 de marzo de 2006 – 05 de Julio de 2007



Director • Dirección Financiera y Administrativa • Distribuidora y Comercializadora Juan Miguel Cifuentes LTDA.

1. Director administrativo y financiero.
2. Manejo de la contratación y acuerdos comerciales de la empresa.
3. Desarrollar la reestructuración administrativa, financiera y comercial de la empresa.
4. Generar el crecimiento comercial de la empresa.
5. Introducción de indicadores y controles al interior de la empresa.
6. Implementación del sistema de trazabilidad.
7. Recuperación financiera y económica de la empresa.

01 de febrero de 2005 – 28 de febrero de 2006

Gerente • Gerencia General • Asociación de Empresas Productoras de Panela MERPANELA.

1. Gerente General.
2. Desarrollar la reestructuración administrativa, financiera y comercial de la empresa.
3. Consecución del certificado de producción orgánica.
4. Ejecución de convenios inter instituciones con el estado.
5. Fortalecimiento de esquemas solidarios de trabajo asociativo.
6. Consolidación comercial de la empresa a nivel nacional.
7. Elaboración de proyectos de mejoramientos de infraestructura plantas paneleras

Febrero de 2004 – enero de 2005

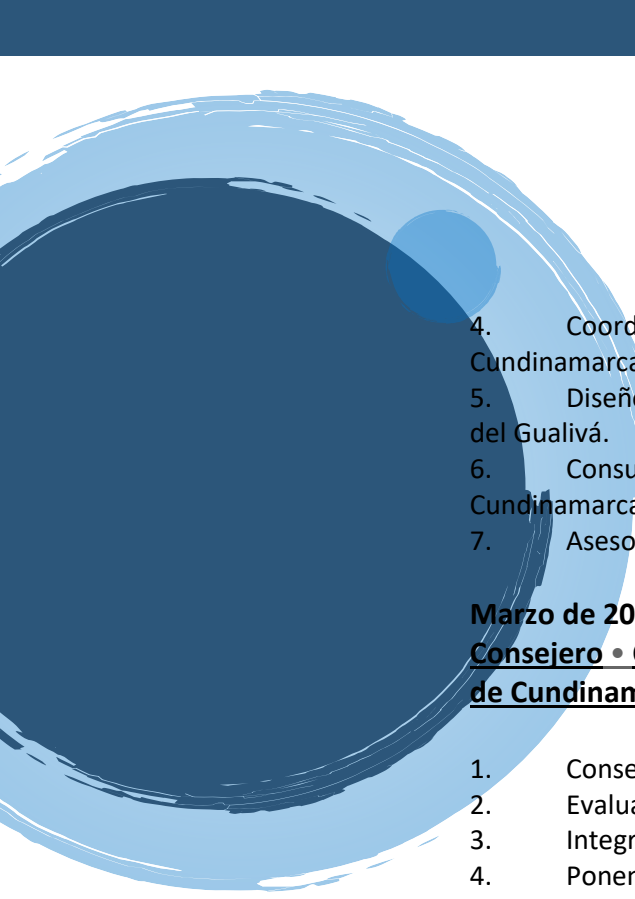
Coordinador • Dirección Comercial • Unión Temporal para el Desarrollo Panelero del Occidente de Cundinamarca - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1. Director del componente comercial.
2. Diseño del plan piloto de comercialización para Cundinamarca, consecución nuevos mercados nacionales e internacionales.
3. Elaborar el proyecto de certificación ecológica para pequeños productores de panela de Cundinamarca.

Julio de 2001 – junio de 2004

Director • Dirección Financiero • Acción Empresarial para el Campo – ACECAMPO EAT

1. Director Financiero y tesorero.
 2. Diseño del Componente comercial y organizativo del proyecto “Mejoramiento del desempeño tecnológico, organizativo y comercial de los pequeños productores al interior de la cadena caña para panela en seis municipios de la región del Gualivá en Cundinamarca”.
 3. Encargado del área financiera, económica y ambiental de los proyectos de la empresa.
- 

- 
4. Coordinador del Componente Comercial del proyecto PAIPPEC en Cundinamarca.
 5. Diseño de la planta de manejo de residuos sólidos en la provincia del Gualivá.
 6. Consultor del montaje de la planta de alcoholes carburantes en Cundinamarca.
 7. Asesor para el diseño del sistema de trazabilidad de la panela.

Marzo de 2004 – diciembre de 2008

Consejero • Consejero Departamental de Planeación • Gobernación de Cundinamarca.

1. Consejero Departamental de Planeación.
2. Evaluar el Plan de Desarrollo departamental “Es tiempo de crecer”.
3. Integrante de la Comisión de Desarrollo Social y Económico.
4. Ponente del proyecto de alcoholes carburantes en Cundinamarca, para incluirlo en el plan de desarrollo departamental.

Noviembre de 2002 – agosto de 2003

Asesor • Dirección Comercial • Asociación de Empresas Productoras de Panela MERPANELA.

1. Asesor Comercial de la Asociación.
2. Apoyo en la elaboración y evaluación de proyectos productivos y de desarrollo social.
3. Liderar el proceso de certificación orgánica de la panela en Cundinamarca.
4. Desarrollar la estrategia comercial para posicionar la panela Gualivá a nivel nacional.

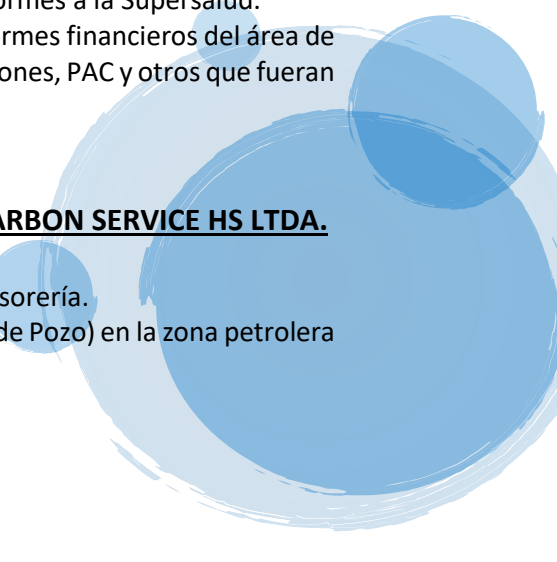
09 de noviembre de 2000 – 15 de marzo de 2002

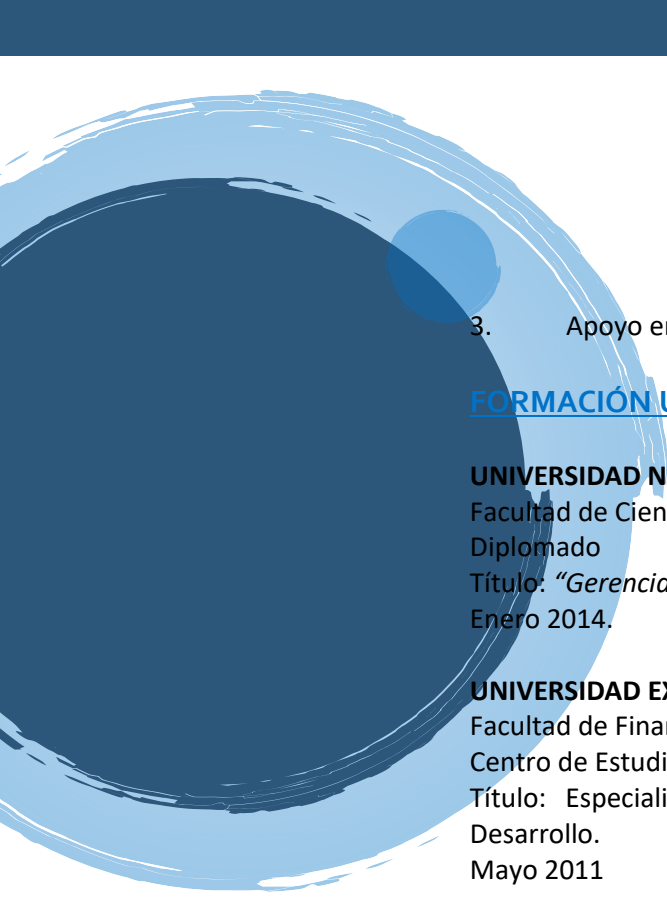
Contratista • Dirección Financiera • EPS CONVIDA

1. Grabador del régimen contributivo perteneciente a la subgerencia Comercial; Afiliación de clientes al régimen subsidiado y brindar apoyo en el departamento de sistemas en la configuración de equipos y redes.
2. Analista de Recaudo y Compensación del régimen contributivo en la subgerencia financiera, y elaboración de informes a la Supersalud.
3. Apoyo técnico en la elaboración de informes financieros del área de tesorería (Resumen de ejecución activa, retenciones, PAC y otros que fueran asignados).

Junio de 1998 – mayo de 1999

Contratista • Dirección Técnico • HIDROCARBON SERVICE HS LTDA.

1. Auxiliar Administrativo en el área de tesorería.
 2. Auxiliar de WIRE LINE (Mantenimiento de Pozo) en la zona petrolera de Neiva Huila.
- 

- 
3. Apoyo en la elaboración del Plan de Mejoramiento Ambiental.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá – Colombia.

Facultad de Ciencias Económicas.

Diplomado

Título: *“Gerencia para Resultados del Desarrollo GPRD”*.

Enero 2014.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, Bogotá – Colombia.

Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales

Centro de Estudios de Postgrado.

Título: Especialista en Cooperación y Gestión de Proyectos para el Desarrollo.

Mayo 2011

COLUMBIA UNIVERSITY OF NEW YORK – SCHOOL OF INTERNATIONAL AND PUBLIC AFFAIR - SIPA, Bogotá – Colombia.

Convenio Universidad Externado

Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales

Centro de Estudios de Postgrado.

Título: Especialista en Cooperación y Gestión de Proyectos para el Desarrollo.

Mayo 2011

UNIVERSIDAD DE LA SALLE, Bogotá – Colombia.

Facultad de Economía

Título: Economista

Materia Optativa: Economía Ambiental.

Tesis: Modelo Socioeconómico para el desarrollo de la actividad panelera en el noroeste de Cundinamarca

Junio de 2004

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP), Bogotá – Colombia.

Escuela de Alto Gobierno.

Diplomado

Título: *“Formación para la Paz y Desarrollo Municipal”*.

Noviembre de 2003

OTROS ESTUDIOS

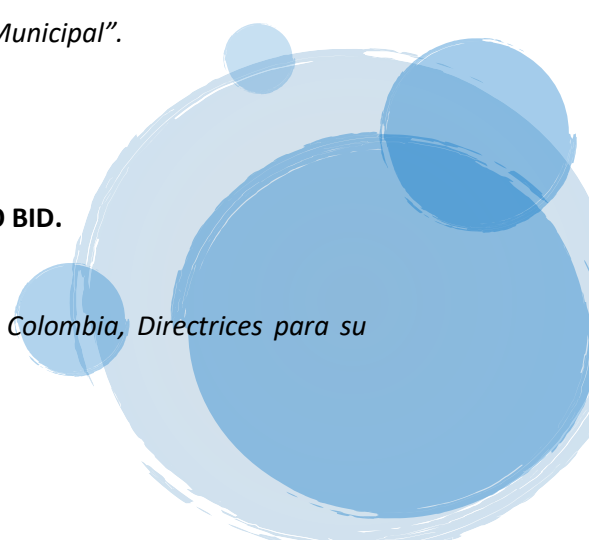
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID.

Academia BID

INDEX

Seminario *“Asociación Público Privadas en Colombia, Directrices para su Implementación”*.

Septiembre de 2020.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Centro de Investigación para el Desarrollo CID
Facultad de Ciencias Económicas
Seminario *“Supervisión de Contratos y Convenios Estatales”*.
Diciembre de 2020.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Seminario *“Finanzas Públicas”*.
Junio 2018.

UNIVERSIDAD LIBRE – SECRETARIA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS.

“II Seminario Internacional De Minería”.
Noviembre de 2017.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Interinstitucionales
Facultad de Ciencias Jurídicas
Seminario *“Supervisión de Contratos y Estudios Previos del Sector”*.
Agosto 2016.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – IEMP.

Seminario *“Contratación Estatal con Énfasis en Supervisión de Contratos y Estatuto Anticorrupción”*.
Septiembre de 2015.

**ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA –
ALPHA CONSULTORÍA.**

*“Programa de Capacitación en Formulación y Administración de
Macroproyectos de Innovación, bajo estándares Internacionales PMI y
PDMA”*.
Noviembre de 2012.

**ALCALDÍA DE CUCUNUBA – FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE OVIEDO
ESPAÑA – SECRETARÍA DE MINAS Y ENERGÍA.**

“Seminario Minero Herramientas Proactivas para Minería Exitosa”.
Julio de 2012.

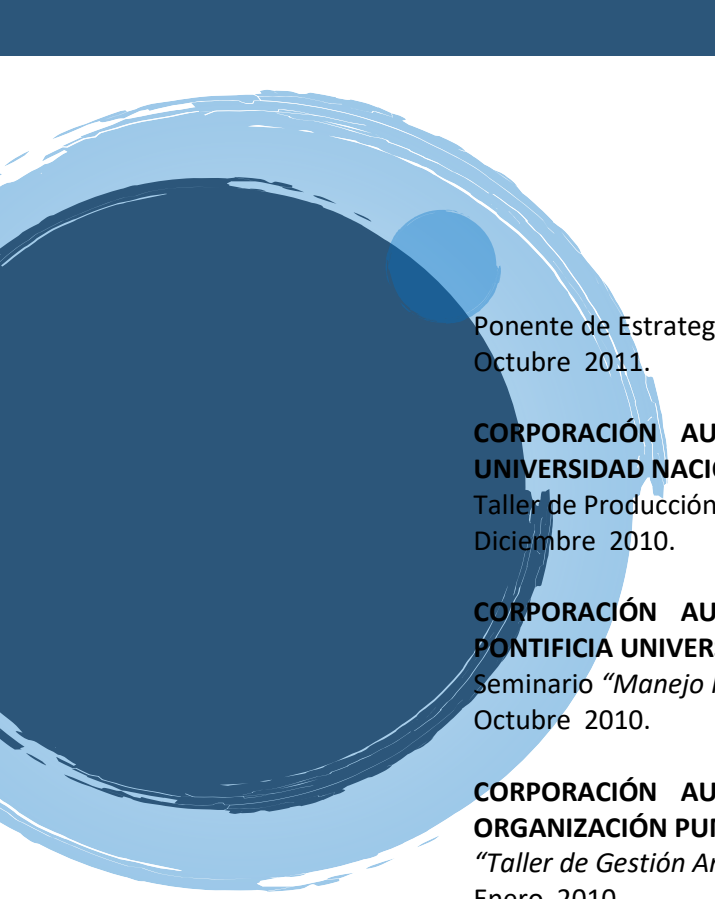
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD.**

“Primer Seminario Internacional sobre Producción más Limpia”.
Octubre 2011.

**El Comité Organizador del “VI ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL
CARIBE DE PRODUCTORES, INNOVADORES E INVESTIGADORES EN
AGRICULTURA ECOLÓGICA**

“Encuentro de Saberes y Experiencias”.





Ponente de Estrategias de Desarrollo Limpio.
Octubre 2011.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Taller de Producción más Limpia en el Subsector Hortícola.
Diciembre 2010.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Y LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.**

Seminario *“Manejo Integrado del Cultivo de Guadua”*.
Octubre 2010.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Y LA
ORGANIZACIÓN PUM NETHERLANDS SENIOR EXPERTS.**

“Taller de Gestión Ambiental Empresarial para un Desarrollo Sostenible”.
Enero 2010.

**VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, JICA – JAPAN
INTERNACIONAL COOPERATION AGENCY Y JETRO JAPAN EXTERNAL TRADE
ORGANIZATION.**

*“Seminario Otra Villa Otro Producto (One Village One Product) OVOP en
Colombia”*.
Universidad de los Andes Bogotá.
Marzo 2009

**MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL –
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA.**

*“Jornada Académica Sobre Producción – Competitividad y Consumo
Sostenible, en el marco de la Feria de Productos y Servicios de la
Biodiversidad y Amigables con el Medio Ambiente”*.
Bioexpo Colombia 2008.
30 y 31 de Octubre de 2008.

**MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIA –
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - CORPORACIÓN
COLOMBIA INTERNACIONAL**

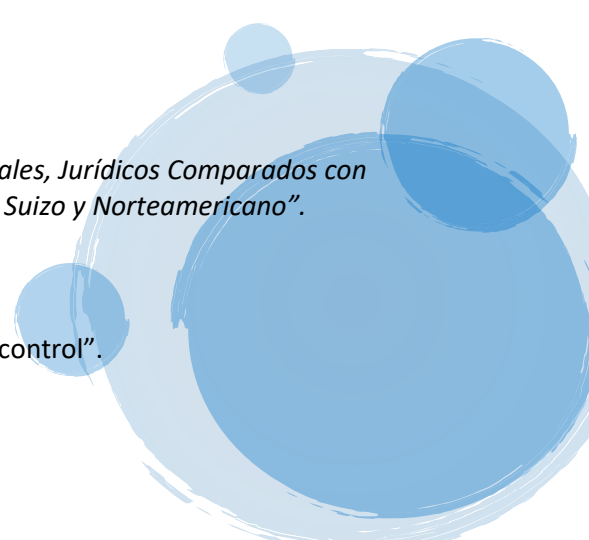
Taller: *“Marco Conceptual y Metodología de las BPA en Colombia”*.
Octubre de 2007.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Facultad de Economía.
Foro: *“Banca Central: Aspectos Constitucionales, Jurídicos Comparados con
el Derecho Económico Colombiano, Alemán, Suizo y Norteamericano”*.
Abril de 2000

EPS CONVIDA

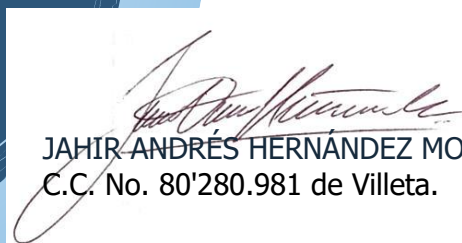
Seminario Taller *“Control Interno y de Autocontrol”*.
Octubre de 1999





REFERENCIAS

Las Referencias Laborales y Profesionales serán presentadas y aportadas a su solicitud.



JAHIR ANDRÉS HERNÁNDEZ MORERA.
C.C. No. 80'280.981 de Villeta.

